

El Asimismo y lo da con q. los mismos Comisarios
haviendo el punto q. se nombra del Bado a ten
diendo al menos costo favericando lo de Madexa
Por p.^o Josef Tomas Montijo se ha hecho la apertura
de q. la Cerna q. tiene en el Pajo del Plano de Almar
zona de cerca de treinta palmos de Elevacion difi-
para el Riego de la Hacienda q. tiene en el mismo
pajo, se reduce a una Elevacion regular para su
mejor Toma. En cuya vista se acuerda esta Junta
cederle la gracia de q. en el mismo sitio faga que otra
contraceña q. reciva el Agua de la primera

Se acuerda este Exedamiento q. los referidos Comisa-
rios celen con el mayor celo, y actividad sobre no
permitir paxada, o paxa pto alguno en la Cerna
quia subixana para regar con Cerna, y genera-
mente sobre todos los Edificios

Se nombra este Exedam.^o por un Pto especial y q.
adhe d.^o Josef Jimenez Parrilla q. lo es del Ayuntamiento
y causas de esta dha Villa para q. practique
quantas diligencias judiciales y extra judiciales
sean conducentes con todas las facultades, y au-
dencias, y dependencias, anexas, y conexas de
q. el poder especial y q.^o q. se requiere en el
mo le dan, y otorgan con toda amplitud
y sin limitacion alguna, para el libre y q.^o
Administracion facultad de y juicicia, y para
y con la obligacion y relevacion en dho necesaria

Tenerse Estado se concluye es-
ta junta general q. que fin
ma y otros Señores

